

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 128

Impreso el día 29 de mayo de 2018
Término del artículo 113: 7 de junio de 2018

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Habilitación** de un repositorio sanitario en Santa Rosa de los Pastos Grandes, del departamento de Los Andes, provincia de Salta. Expresión de beneplácito. **Leavy**. (907-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Leavy, por el que se expresa beneplácito por la habilitación de un repositorio sanitario destinado a preservar el medio ambiente y resolver el tratamiento de residuos sólidos, en Santa Rosa de los Pastos Grandes, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2018.

Alejandro C. A. Echegaray. – Leandro G. López Köenig. – Atilio F. S. Benedetti. – Luis G. Borsani. – Antonio J. Carambia. – Gabriela Cerruti. – Melina A. Delú. – Verónica Derna. – Alicia Fregonese. – Gustavo Menna. – Pedro R. Miranda. – Rosa R. Muñoz. – Adriana M. Nazario. – Pablo Torello. – Marcelo G. Wechsler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la habilitación de un repositorio sanitario destinado a preservar el medio ambiente y resolver el tratamiento de los residuos sólidos en Santa Rosa de los Pastos Grandes, pueblo salteño del departamento de Los Andes, que fuera otorgada recientemente por la Secretaría de Minería provincial a través de la correspondiente mesa de trabajo social.

Sergio N. Leavy.

INFORME

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Leavy, por el que se expresa beneplácito por la habilitación de un repositorio sanitario destinado a preservar el medio ambiente y resolver el tratamiento de residuos sólidos, en Santa Rosa de los Pastos Grandes, provincia de Salta, luego de su análisis resuelve dictaminarlo favorablemente.

Alejandro C. A. Echegaray.